



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número TES/056/2021, de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. -----

ASISTENTES: -----

Maestro Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente	-----	
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala .	-----	Presente-----
Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del	-----	
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----		Presente-----
Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo	-----	
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----		Presente-----
Lic. Leonel Ramírez Zamora, integrante del Consejo de la	-----	
Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----		Presente-----
Lic. Emilio Treviño Andrade, Contralor del Poder Judicial del	-----	
Estado, con voz y voto.-----		Presente-----
Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava,	-----	
Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. -----		Presente-----
Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, Secretario	-----	
Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. -		Presente-----

DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo: Presidente, informo a usted que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes siete integrantes de este comité de adquisiciones; cinco con derecho a voz y voto, y dos con

derecho sólo a voz, lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala vigentes. -----

**En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. -----

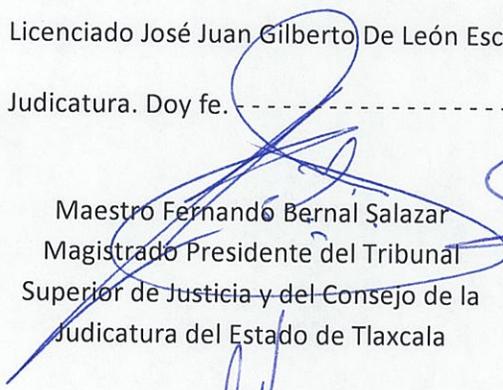
**ACUERDO II/15/2021. Oficio número TES/056/2021, de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, firmado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. --**

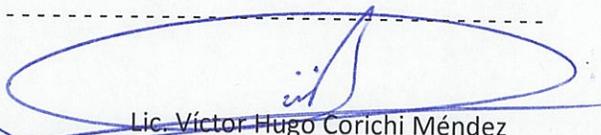
*Dada cuenta con el oficio número TES/056/2021, de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, firmado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, mediante el cual pone a consideración de este Comité el presupuesto de ampliación para la construcción del segundo nivel del Archivo Judicial de Juárez, estimado por el Ingeniero Marcos Humberto Osorio Santos, contratista con quien se celebró el contrato correspondiente a la licitación pública PJET/LP-014-2020, en términos de lo ordenado mediante Acuerdo II/66/2020, de sesión extraordinaria de este comité celebrada el catorce de diciembre de dos mil veinte, así como la propuesta de dictamen técnico justificado; al respecto, visto el contenido del presupuesto para la ampliación de la obra "Construcción del Archivo Judicial del Distrito Judicial de Juárez", por \$1,896,551.71 (Un millón ochocientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 71/100 M.N.) más IVA, el cual rebasa el importe del 25% que establece la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como el dictamen técnico justificado, en que se precisa la excepción establecida en el artículo 64 de la citada Ley de Obras, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado; 61, 68, fracciones V, XI y XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracciones XV y XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; 1, 2, 10 y 64, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas antes referida; IV y VIII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública de Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 137, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 297 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2021, se autoriza la celebración del convenio adicional respecto de las condiciones del*

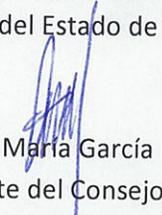


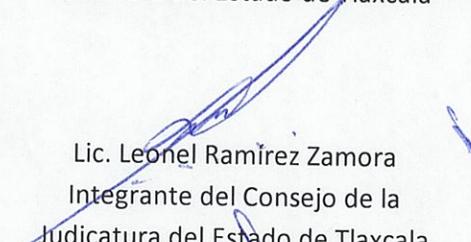
contrato PJET/LP/014-2020 "Construcción del Archivo del Distrito Judicial de Juárez", por la cantidad adicional de \$1,896,551.71 (Un millón ochocientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 71/100 M.N.) más IVA, celebrado con Marcos Humberto Osorio Santos, para la ampliación de la obra "Construcción del Archivo Judicial del Distrito Judicial de Juárez," por los conceptos contenidos en el presupuesto para ampliación y los términos establecidos en el dictamen técnico justificado anexos al oficio de cuenta, debiendo realizarse la actualización correspondiente al calendario de ejecución de la obra. Comuníquese al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para su debido cumplimiento; asimismo, en vía de reiteración, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su seguimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

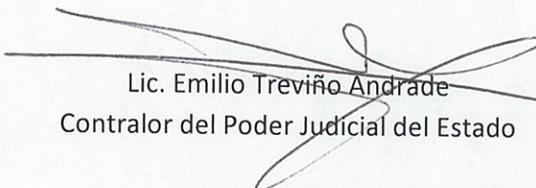
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como el Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. -----

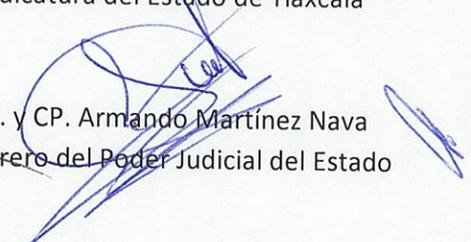
  
Maestro Fernando Bernal Salazar  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

  
Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez  
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

  
Dra. Dora María García Espejel  
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

  
Lic. Leonel Ramírez Zamora  
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

  
Lic. Emilio Treviño Andrade  
Contralor del Poder Judicial del Estado

  
Lic. y CP. Armando Martínez Nava  
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE

  
José Juan Gilberto De León Escamilla  
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

